

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas

ÑUCAGRICOLA S.A.

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014 el mismo que contiene lo siguiente:

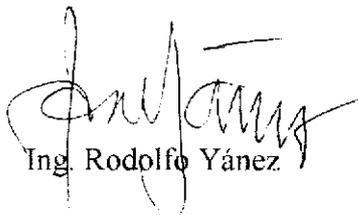
Debo empezar manifestando que los Estados Financieros son de responsabilidad de ÑUCAGRICOLA S.A. mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros en base a la revisión.

El análisis se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Estas normas requieren que realice una auditoria para obtener una seguridad razonable referente a los Estados Financieros y que estén libres de errores significativos. Esta auditoria incluyo evaluar tantos los principios de Contabilidad utilizados y las estimaciones hechas por la Administración, como la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Además es preciso revisar aquellos aspectos como el dar cumplimiento a las normas estatutarias por parte de los señores administradores.

Una vez revisado, considero que los informes de ÑUCAGRICOLA S.A., poseen una base razonable, por consiguiente, comprendido con los antecedentes antes mencionados en mi opinión los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2014, presentan la real situación financiera de la empresa, por lo que recomiendo su aprobación.


Ing. Rodolfo Yánez

Marzo, 13 del 2015